

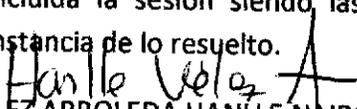
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HANLLE CONSULTORA S.A. CELEBRADA EL 18 MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Guayaquil a los diez y ocho día del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, siendo las 16:00, se constituyen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudadela celeste MZ 8 solar 2 en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta ordinaria de Accionistas de HANLLE CONSULTORA S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: 1.-RIVERA PRIETO JOHANNA de nacionalidad Colombia, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2.-VELEZ ARBOLEDA HANLLE NAIROBY de nacionalidad Colombia propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la Junta, La Señorita Rivera Prieto Johanna, quien actúa como Directora Ad-hoc, y la Señorita Vélez Arboleda Hanlle como Secretaria siendo este el Gerente General de la Compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los señores accionistas y estando presente a totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, él mismo que es de Ochocientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, en Junta General ordinaria de socios, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de HANLLE CONSULTORA S.A. en el ejercicio económico del año 2018.

Cumplidas las formalidades de ley, se declara instalada la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía HANLLE CONSULTORA S.A., tomando la palabra el Gerente General de la Compañía, manifestando conforme punto único del orden del día, conocer y aprobar los Estados Financieros en el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, La Directora Ad-hoc que preside la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Directora Ad-Hoc declara concluida la sesión siendo las veinte horas, firmando los accionistas presentes para constancia de lo resuelto.


VELEZ ARBOLEDA HANLLE NAIROBY

GERENTE GENERAL


RIVERA PRIETO JOHANNA

SOCIA

SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA